

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No.4600107392 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Mayo 1 al 31 del 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Julio 21 del 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO
NIT:	71.746.309
REPRESENTANTE LEGAL:	No Aplica
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	No Aplica
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARISMO RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DESARROLLO RURAL.
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$82.771.867)
ADICIONES:	No Aplica
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$82.771.867)
DURACIÓN INICIAL:	TRESCIENTOS CUARENTA (340) DIAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS CUARENTA (340) DIAS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	ENERO 23 DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DEL 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107392 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993,

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm,
Ley 1150 de julio de 2007,
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,
Ley 1474 de julio de 2011,
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm,
Decreto 1082 de mayo de 2015,
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm,
Decreto Municipal 835 de octubre de 2021,
https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Por medio del presente contrato de prestación de servicios profesionales la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría de Desarrollo Rural da inicio al alcance, apoyar la ejecución del programa de empresarismo rural de la Subsecretaría Desarrollo Rural en los corregimientos del Distrito Medellín.

Dicha ejecución se enmarca en el cumplimiento de las siguientes actividades específicas, con sus respectivos entregables:

- ✓ Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.
- ✓ Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado
- ✓ Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.
- ✓ Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.
- ✓ Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Bajo el seguimiento a la supervisión se describen las actividades realizadas por el contratista:

1.1 Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.

Actividad 1. Se realizaron **15** visitas a los productores de los nodos de hongos comestibles y apicultura, Se anexan las visitas:

Visitas de Diagnóstico inicial 2

Visitas de Plan de intervención 2

Visitas de Acompañamiento 11

Total visitas de los nodos mes **15**

MAYO		
	N. APICOLA	N. HONGOS
NUEVO REGISTRO RUEA	0	0
DIAGNOSTICO INICIAL	1	1
PLAN DE INTERVENCION	1	1
ACOMPANIAMIENTO	4	7
TOTAL	6	9

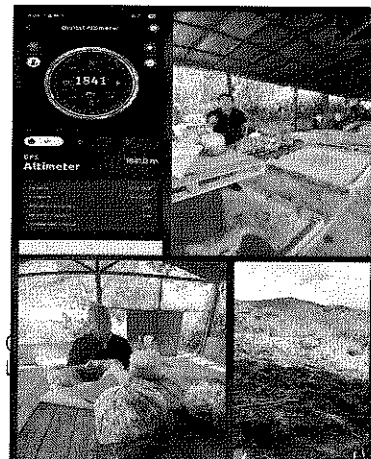
ADJUNTO TABLA RESUMEN VISITAS AÑO/NODOS VS META

VISITAS MES MAYO	15
META MES	15
CUMPLIMIENTO MES %	100
META AÑO	156
ACUMULADO AÑO	49
CUMPLIMIENTO AÑO %	31

Efectivamente en el cumplimiento de las visitas acumuladas de los nodos, vamos en un cumplimiento del 31%, pero teniendo en cuenta las reuniones, visitas de otros proyectos y apoyo en la secretaria, el cumplimiento ponderado para este mes es del 35%

MATRIZ DE VISITAS POR NODOS CON FECHAS (MAYO)

CASO N°		NODO PRODUCTIVO	DIAG INICIAL		PLAN DE INTERVENCIÓN		ACOMPANAMIENTO 1		ACOMPANAMIENTO 2	
			FECHA	TEMA	FECHA	TEMA	FECHA	TEMA	FECHA	TEMA
15721	ELIANA SANCHEZ	HONGOS COMESTIBLES	6/04/2026	DIAG INICIAL	23/04/2026	PLAN INT	27/03/2026	MERCADOS	20/05/2026	1,1
15725	GUSTAVO CANO	HONGOS COMESTIBLES	9/04/2026	DIAG INICIAL	16/04/2026	PLAN INT	21/05/2026	1,1		
15727	GUSTAVO ZAPATA	HONGOS COMESTIBLES	9/04/2026	DIAG INICIAL	16/04/2026	PLAN INT	21/05/2026	1,1		
15730	NATALIA GOMEZ RUIZ	HONGOS COMESTIBLES	9/03/2026	DIAG INICIAL	19/03/2026	PLAN INT	29/04/2026	1,1	28/05/2026	1,1
15733	YULIANA ECHEVERRI	HONGOS COMESTIBLES	9/03/2026	DIAG INICIAL	19/03/2026	PLAN INT	29/04/2026	1,1	4/05/2026	1,1
15734	JOSUE CUARTAS	HONGOS COMESTIBLES	16/04/2026	DIAG INICIAL	29/04/2026	PLAN INT	25/03/2026	CREDITO	4/05/2026	1,1
15739	ESTID JAVIER VILLA GOMEZ	HONGOS COMESTIBLES	19/03/2026	DIAG INICIAL	29/04/2026	PLAN INT	15/05/2026	1,1		
17189	OSCAR HERNANDO VILLEGAS	HONGOS COMESTIBLES	19/05/2026	DIAG INICIAL	29/05/2026	PLAN INT				
15710	JOSE ALEJANDRO ARBOLEDA	APICOLA	6/04/2026	DIAG INICIAL	23/04/2026	PLAN INT	15/05/2026	1,1		
15712	ANA ISABEL GONZALEZ ACOSTA	APICOLA	16/04/2026	DIAG INICIAL	29/04/2026	PLAN INT	4/05/2026	1,1		
15716	ADRIANA MARIA ORTIZ MAYA	APICOLA	15/05/2026	DIAG INICIAL	22/05/2026	PLAN INT	27/03/2026	MERCADOS		
15718	ISABELCRISTINA LONDONO	APICOLA	6/04/2026	DIAG INICIAL	23/04/2026	PLAN INT	20/05/2026	1,1		
15720	DIDIER ALEXANDER MUÑOZ	APICOLA	13/04/2026	DIAG INICIAL	23/04/2026	PLAN INT	22/05/2026	1,1		



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PRODUCTOR: NATALIA GOMEZ
CORREGIMIENTO: SAN CRISTOBAL
VEREDA: EL UVITO
NODO: HONGOS CHAMPIÑONES



PRODUCTOR: GUSTAVO ZAPATA
CORREGIMIENTO: ALTAVISTA
VEREDA: BUGA
NODO: HONGOS ORELLANA



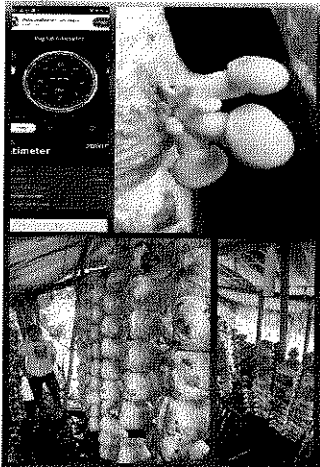
PRODUCTOR: YULIANA ECHEVERRI
CORREGIMIENTO: SAN CRISTOBAL
VEREDA: BOQUERON
NODO: HONGOS

PRODUCTOR: ADRIANA ORTIZ
CORREGIMIENTO: SANTA ELENA
VEREDA: MEDIA LUNA
NODO: APICOLA

Diagnósticos: Se realizaron 2 diagnósticos a nuevos usuarios para ingresar al Nodo de HONGOS 1 y al nodo APICOLA 1 en 2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Teniendo en cuenta los criterios de ingreso al programa: que los usuarios deben estar ubicados en los corregimientos de Medellín, contar con cultivo de ORELLANAS o tener un apiario comercial de *Apis Mellifer*. Para este mes ingresaron al programa 2 usuarios nuevos, uno del corregimiento de santa elena y el otro de san Cristóbal.



PRODUCTOR: OSCAR HERNANDO VILLEGAS
 INGRESA NUEVO AL NODO DE HONGOS
 CORREGIMIENTO: SAN CRISTOBAL
 VEREDA: LA CUCHILLA

- Plan de Intervención: Se elaboro el plan de trabajo con cada uno de los participantes que están en el programa desde el 2025 para un total de 14 productores, lo cual representa un avance del 50 %. (población total 34 productores). Hay que tener en cuenta que algunos productores se les hizo el diagnostico inicial y el plan de trabajo a finales del 2025, si estos no han cambiado las condiciones de producción, o no han tenido variaciones significativas no es necesario volver a repetirlas.

-Acompañamiento 1: En el mes de mayo se realizó acompañamiento técnico en temas de preproducción y producción, según los planes de trabajo ajustados a cada productor. Se cuenta con un avance del 32 % equivalente 11 visitas. Se presto acompañamiento técnico en hongos: Planes de siembra, manejo de semilla, manejo de sustrato, uso adecuado de infraestructura y equipos y aprovechamiento de los subproductos de cosecha en la elaboración de sustratos. Para el nodo apícola fue: Buenas prácticas apícolas, situación actual del apiario, y comercialización de miel y productos de la colmena. A continuación, se detalla lo encontrado en cada una de las actividades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Anexos 1.1 al 1.15. Visitas a productores Apícolas y Hongos comestibles. Se adjuntan visitas de manera digital en DVD en el Informe físico entregado al archivo de la Secretaria.

1.2 Apoyar la gestión de avance trimestral de los nodos de producción del sector agropecuario asignado.

Para este mes no se presenta el informe trimestral de los nodos.

1.3 Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.

Todas las actividades del mes se registraron en los formatos de calidad establecidos para cada tipo de reporte. Como consta en los anexos.

Anexo 1.1 04052026 Acompañamiento Ana Gonzalez
 Anexo 1.2 28052026 Acompañamiento Natalia Gomez
 Anexo 1.3 04052026 Acompañamiento Josue Cuartas
 Anexo 1.4 04052026 Acompañamiento Yuliana Echeverry
 Anexo 1.5 15052026 Acompañamiento Estid Villa
 Anexo 1.6 15052026 Acompañamiento Jose Arboleda
 Anexo 1.7 19052026 Diagnostico Oscar Villegas
 Anexo 1.8 15052026 Diagnostico Adriana Ortiz
 Anexo 1.9 20052026 Acompañamiento Eliana Sanchez
 Anexo 1.10 20052026 Acompañamiento Isabel Londoño
 Anexo 1.11 21052026 Acompañamiento Gustavo Cano
 Anexo 1.12 21052026 Acompañamiento Gustavo Zapata
 Anexo 1.13 22052026 Acompañamiento Didier Muñoz
 Anexo 1.14 22052026 Plan Intervención Adriana Ortiz
 Anexo 1.15 29052026 Plan Intervención Oscar Villegas

1.4 Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

1.4.1 Visitas de apoyo al Proyecto Empresarismo Rural.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín Distríto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Mediante correo electrónico de Liliana Ortiz Lopera, encargada del proyecto de empresarismo rural, solicita apoyo para la visita de un productor del nodo apícola, el cual expreso su deseo de ingresar al programa de empresarismo del año 2026, por lo cual será visitado para levantar una visita de información del estado actual de su emprendimiento y además firmar unos compromisos con el fin de informarle todas las condiciones del programa.

...Teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del programa de empresarismo rural de la Subsecretaría Desarrollo Rural; y de conformidad con los Estudios Previos, las especificaciones técnicas y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato; y específicamente lo dispuesto en la Cláusula:

SÉPTIMA: OBLIGACIONES. DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a: (...) Garantizar el cumplimiento de las siguientes actividades específicas, con sus respectivos Entregables:

Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.

Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.

Le solicitamos apoyar las actividades correspondientes al siguiente Proyecto: implementar procesos de empresarismo rural, transformación y agregación de valor a los productos agropecuarios de los corregimientos. (incluido en el PAD)

Solicitud de apoyo a emprendimientos agropecuarios - proyecto empresarismo rural  Resumir este correo electrónico

ULIANA ORTIZ LOPEPA <uliana.ortiz@medellindigital.gov.co>
 Para: DANIEL MEJIA CARDENAS <danielmejia@medellindigital.gov.co>; LIANA PATRICIA CAMPO RODRIGUEZ <liana.campo@medellindigital.gov.co>; y 4 más
 CC: John Nicolás Castañeda Standone; Fredy Gavendo Usuga
 Mar 12/05/2025 13:05

Buenas tardes a todos:

Por indicaciones del Líder Nicolás y en acuerdo con los supervisores, les solicito su apoyo en la realización de las siguientes actividades para el programa de empresarismo rural con el objetivo de dar cumplimiento al indicador de 40 emprendimientos agropecuarios intervenidos.

1. Apoyar la realización de visitas de diagnóstico y plan de intervención para los emprendimientos agropecuarios que participarán en el proyecto de empresarismo 2026. Para ello se realizará una reunión individual con cada uno de uds para entregarles las indicaciones y detalle del proceso a realizar esta semana: gestión del CSC, formatos a utilizar, evidencias. A ejecutar antes del 25 de mayo.

La distribución de los emprendimientos se realizó teniendo en cuenta su perfil y experiencia profesional, el nodo productivo afín y las actividades contractuales de apoyo a la SDR.

2. Para su contexto previo a la reunión comparto la carpeta del drive donde se gestiona la documentación digital de cada emprendimiento según la siguiente distribución:

DRIVE PARA CONSULTA DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS: Buscar por nombre y cédula de productor
<https://drive.google.com/drive/folders/1K5pggPC9D3nHmdy1LW1o6fekUdH435V?usp=sharing>

CASO N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CORREGIMIENTO	PROFESIONAL
16990	LUIS ALBERTO LOAIZA CANO	6820571	ALTAVISTA	ALVARO GOMEZ
16996	RUBEN ALEXANDER MARIN	1040572207	ALTAVISTA	ALVARO GOMEZ
16994	MARLON GONZALEZ CANO	1001236817	SANSEBASTIAN PALMITAS	ALVARO GOMEZ
17023	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ	1017123569	SANSEBASTIAN DE PALMITAS	ALVARO GOMEZ
16998	LUIS ALBERTO LOAIZA CANO	6820571	SAN ANTONIO DE	ALVARO GOMEZ

Anexo 4.1 Empresarismo José Arboleda caso 16987. Se adjuntan Acta de manera digital en DVD en el Informe físico entregado al archivo de la Secretaria.

1.4.2 Visita de Empresarismo concepto técnico productor de champiñones

Mediante correo electrónico de Liliana Ortiz Lopera, encargada del proyecto de empresarismo rural, solicita apoyo para la visita de aval técnico de un productor del nodo de hongos, solicitan el concepto técnico y aprobación de la cotización adjunta para realizar aval de compra de insumos en el marco de los incentivos del proyecto joven y mujer rural 2025 a los cuales accederá por el proceso de medios de pago:

NATALIA GOMEZ RUIZ

CÉDULA: 1017144712

CORREGIMIENTO SAN CRISTÓBAL

VEREDA EL UVITO

CELULAR: 3177957854

PROYECTO: Producción y comercialización de champiñones.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Pantallazo del correo

RE: Solicitud de concepto técnico para aprobación de incentivo productora champiñones  Resumir este correo electrónico

De: LILIANA ORTIZ LOPERA <liliana.ortiz@medellin.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 10:38
Para: Mauricio Javier Angel Osorio <mauricio.angel@medellin.gov.co>; MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO <mauricio.angel@medellin.gov.co>
Cc: John Nicolás Castañeda Blandón <johncastaneda@medellin.gov.co>
Asunto: Solicitud de concepto técnico para aprobación de incentivo productora champiñones

Buenos Días Mauricio,

Por indicaciones de Litter Nicolás se requiere el concepto técnico y aprobación de la cotización adjunta para realizar aval de compra de insumos en el marco de los incentivos del proyecto joven y mujer rural 2025 a los cuales accederá por el proceso de medios de pago:

NATALIA GOMEZ RUIZ
CEDULA: 1017144712
CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL
VEREDA EL UVITO
CELULAR: 3177957254
PROYECTO: Producción y comercialización de champiñones

También se requiere el registro fotográfico de la unidad productiva para este aval.

Muchas gracias,

Liliana Ortiz Lopera
Profesional Especializante - Contratación
Subsecretaría Desarrollo Rural
Calle 100 No. 10
Edificio Gobierno de Medellín
Código Postal 0500000
www.medellin.gov.co



Anexo 4.2 Visita verificación técnica Natalia Gómez. Se adjuntan visitas de manera digital en DVD en el Informe físico entregado al archivo de la Secretaria.

1.4.3 Reunión ECAS 2026

El día 27 de mayo se realizó reunión con los encargados de los nodos con el objetivo de Coordinar la adecuación técnica y financiera de los formatos de soporte para las Escuelas de Campo Agropecuarias (ECAS). La sesión tuvo como fin específico instruir a los líderes de cada nodo en la corrección de las justificaciones y la estructura del Anexo 1 de costos proyectados, garantizando que cada propuesta se adapte fielmente a los requerimientos operativos de sus respectivas líneas productivas para agilizar los procesos de contratación del proyecto

La sesión fue liderada por John Nicolás Castañeda, líder del componente de Empresarismo Rural. El desarrollo de la reunión se articuló bajo los siguientes puntos y aportes técnicos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- **Pertinencia del Proyecto:** El líder del programa inició la sesión con una exposición detallada sobre los antecedentes, la importancia y el impacto estratégico del **Proyecto número 8 del PAD: “Implementación de capacidades para productores agropecuarios por medio de escuelas de campo, en los corregimientos del Distrito Medellín”**. Se enfatizó cómo esta estrategia metodológica busca resolver brechas técnicas en el territorio rural y potenciar el desarrollo de los nodos productivos.
- **Metodología y Estructura del Formato de Justificación:** Acto seguido, se procedió a la explicación paso a paso del formato de justificación para las Escuelas de Campo Agropecuarias (ECAs). Apoyado en un caso de ejemplo, se instruyó a los asistentes sobre el correcto diligenciamiento de cada apartado, recalcando que la redacción debe incorporar de forma clara el diagnóstico previo, las problemáticas específicas de cada territorio y el enfoque zootécnico o agronómico orientado a resultados productivos y de empresarismo.
- **Anexo 1 Costos Proyecto:** Se recalcó a los líderes de los nodos la obligatoriedad de que exista una estricta y exacta correspondencia entre los recursos presupuestados (materiales, insumos, herramientas, etc.) y las actividades pedagógicas descritas en la justificación de la ECA, asegurando la transparencia y viabilidad técnica en los comités de contratación de la Subsecretaría.
- **Participación y Concertación de los Nodos:** Durante la jornada se contó con la participación activa y de los profesionales líderes de los diferentes nodos productivos, quienes intervinieron para alinear los formatos a la naturaleza de sus sectores:

Diego Uribe Marín (Nodo de Porcicultura y Ganadería)

Simón Saldarriaga (Nodo de Hortalizas)

Laura Nataly Tobon (Nodo Avícola)

Juan Climaco (Nodo de Plátano)

Patricia Betancourt y Liana Patricia (Nodo de Transformación)

Mauricio Ángel (Nodo de Apicultura y Orellanas)

Daniel Mejía (Nodo de Ganadería Bovina y encargado del desarrollo metodológico de las ECAs)

Anexo 4.3 Acta de reunión ecas 27052026 acta reunion ecas

Anexo 4.4 Eca técnicas de extracción de propoleo rev 3

Anexo 4.5 Eca apicultura manejo integrado de varroa rev 3

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Anexo 4.6 Eca nodo orellana transformación orellanas rev 3
- Anexo 4.7 Eca orellana sustratos y formulación rev 3
- Anexo 4.8 Costos proyectados apicultura propoleo eca
- Anexo 4.9 Costos proyectados apicultura varroa eca rev 3
- Anexo 4.10 Costos proyectados transformación de orellanas rev 3
- Anexo 4.11 Costos proyectados sustratos orellanas eca

Los Anexos 4.3 al 4.10. Se adjuntan de manera digital en DVD al Informe físico de supervisión entregado al archivo de la Secretaría.

1.5 Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.

Las actividades relacionadas este mes se enmarcaron en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos que se encuentran en el PAD. Apoyo al Proyecto 8 PAD "Implementación de capacidades para productores agropecuarios por medio de escuelas de campo, en los corregimientos del Distrito de Medellín" al igual que al Proyecto 9 PAD "Implementación de proyectos productivos de los jóvenes y mujeres rurales emprendedores del sector agropecuario, en los corregimientos del Distrito de Medellín".

Mediante el apoyo de los Proyectos antes mencionados del Programa Agropecuario Distrital se dio cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital, como el indicador 1.3.8.5 "Nodos de cadenas productivas agropecuarias intervenidas", y el indicador 1.3.8.2 "Productores agropecuarios acompañados para su fortalecimiento productivo" los cuales se soportan con el desarrollo de las actividades y evidencias que se aportarán en el presente informe.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación contratista:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ OBSERVACIONES
------------	--------------	-----------------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Practicarse los exámenes preocupacionales que trata el artículo 18 del Decreto 723 de 2013 y allegar el certificado respectivo a EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, sin el cual no se podrá iniciar la ejecución del contrato.	Cumple	Recibidos por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Entregar los datos personales (nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico personal, lugar y fecha de nacimiento), para que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín genere el usuario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	Cumple	Recibidos por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Digitar su información personal, laboral y académica y vincular sus respectivas evidencias en el aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, requisito sin el cual no se podrá iniciar la ejecución del contrato.	Cumple	Diligenciado
Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Cumple	Diligenciado
Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, en acatamiento de las condiciones estipuladas en los objetivos, actividades y productos y en sus anexos, aclaraciones y la oferta presentada por el contratista.	Cumple	Entrego evidencias y anexos
Tener disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la dependencia de Secretaría de Desarrollo Económico.	Cumple	Acompañó los procesos solicitados
Entregar durante la ejecución del contrato los productos establecidos en los estudios previos y en el contrato, acatando todas las consideraciones definidas.	Cumple	Entrego evidencias e informe
El Contratista no podrá en ninguna circunstancia hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los requeridos por la administración Distrital.	Cumple	No se generado ningún otro uso
La información utilizada para el desarrollo del contrato es de carácter confidencial y deberá ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de	Cumple	No se generado ningún otro uso

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella, conforme las disposiciones de la Ley 1581 de 2012.		
Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por EL CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Cumple	Se relaciona la información en el informe y actas
Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión de acuerdo a los cronogramas de la Administración Distrital, los informes periódicos y los respectivos soportes de la ejecución de actividades inherentes al contrato para la aprobación previa de los pagos acordados.	Cumple	Entrega de informe y evidencias para el respectivo pago
Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	Cumple	Se acatan las recomendaciones
Informar oportunamente a EL CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la Ley.	Cumple	No se ha requerido
Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al DISTRITO o a terceros.	Cumple	No se ha requerido
Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía.	Cumple	Se manejan los formatos de gestión de calidad
Realizar directamente la desafiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) previo a la suscripción del acta de terminación del contrato. El anterior requisito es indispensable para la entrega de Paz y Salvo al contratista.	Cuando se requiera	Cuando se requiera
Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la guía Ejecución CONTRACTUAL y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Cumple	Se realiza la ejecución según lo contractual
Efectuar el pago oportuno y completo al Sistema Integral de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre 2026 y aportar el comprobante respectivo para efectos de la aprobación del pago de este mes por parte del equipo de supervisión.	Cumple	Se entrega documento

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Garantizar el cumplimiento de las siguientes actividades específicas: • Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola. • Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado • Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos. • Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual. • Apoyar con el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.	Cumple	Entrega de evidencias, anexos e informe
--	--------	---

Obligación Contratante:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA/ OBSERVACIONES
Crear el usuario en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Cumple	Realizado por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Revisar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la digitación y vinculación de la información después de creado el usuario respectivo.	Cumple	Realizado por la unidad administrativa de Desarrollo Económico
Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos.	Cumple	Entregados y verificados
Facilitar el acceso a la información (que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín) que sea necesaria, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato.	Cumple	Se dispuso de la información requerida
Entregar los elementos requeridos para el desarrollo de la función objeto del contrato	Cumple	Se entrego

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente designando para ello un supervisor.	Cumple	Se designo
Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata.	Cumple	Se realizaron las actividades se seguimiento
Realizar oportunamente el pago como retribución del servicio prestado por el contratista, de acuerdo a lo establecido en la forma de pago.	N/A	Se autoriza el pago
Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del Contrato	Cumple	Se generaron las actas
Proyectar el Acta de terminación del Contrato.	Cuando sea requerido	Cuando sea requerido
Verificar el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	Cumple	Se autoriza el pago

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Entrega el informe de actividades del mes de mayo acompañado con los anexos.

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

En relación con la ejecución se tiene un avance del 35% del contrato,

Actividades	Productos entregables	% Peso de la Actividad	% Avance de físico de la Actividad	% Avance físico ponderado
	Realizar 10 visitas Diagnostico a productores del rubro apícolas, mediante el formato de Diagnostico FO-GDEC-012	5%	60%	3%
	Realizar 10 visitas Diagnostico a productores del rubro productivo fungicola, mediante el formato de Diagnostico FO-GDEC-012	5%	70%	3.5%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Apoyar la implementación de los proyectos de emprendimiento de los nodos pecuarios y nodo apícola.	Realizar 17 Visitas de Plan de intervención de los productores diagnosticados para el nodo apícola, mediante el formato de Plan de Intervención. FO-GDEC-095	10%	30%	3%
	Realizar 17 Visitas de Plan de intervención de los productores diagnosticados del nodo fungi , mediante el formato de Plan de Intervención. FO-GDEC-095	10%	45%	4.5%
	Realizar 50 visitas de seguimiento a los productores definidos en el Plan de intervención del nodo apícola, mediante el formato de implementación y seguimiento individual FO-GDEC-096	15%	15%	2,5%
	Realizar 51 visitas de seguimiento a los productores definidos en el Plan de intervención del nodo fungicola, mediante el formato de implementación y seguimiento individual FO-GDEC-096	15%	27%	4%
Apoyar la gestión de avance trimestral del nodo de producción del sector agropecuario asignado.	Generar el Informe de consolidación de las actividades realizadas en el nodo de hortalizas trimestralmente bajo el formato FO-GDEC-101 Informe de Gestión y Resultado del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	10%	25%	2.5%
Reportar las actividades derivadas al Sistema de Gestión Integral de Calidad en los formatos establecidos.	Documentos en los formatos de calidad requeridos para el registro y reporte de la información de las actividades del contrato.	10%	40%	4%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Apoyar las diferentes estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y presentar los informes que le sean requeridos en el cumplimiento del objeto contractual.	Registro de actividades de apoyo a otras estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico, presentando los informes de participación requeridos oportunamente	10%	40%	4%
Apoyo al cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión que correspondan a la Subsecretaría Desarrollo Rural.	Descripción al cumplimiento de indicadores de producto y de gestión del Programa Distrital de la Subsecretaría de Desarrollo Rural	10%	40%	4%
TOTAL AVANCE				35%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital: Enunciar que bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo Distrital).

Los indicadores del Plan de Acción 2026 de la SDR a los que contribuirá el contratista durante la ejecución del contrato son los siguientes:

- ✓ Nodos agropecuarios que son acompañados con formación técnica, administrativa y comercial para el desarrollo de proyectos en modelos asociativos.
- ✓ Emprendedores agropecuarios acompañados en el desarrollo de capacidades para la comercialización y acceso a nuevos mercados.
- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	

No aplica para este tipo de contratos de prestación de servicios los impuestos y contribuciones descritas en la tabla anterior.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	82636751	218.900	280.200	9.200	508.300
Febrero	83520150	515.300	659.600	21.600	1.196.500
Marzo	83557382	515.300	659.600	21.600	1.196.500
Marzo	84502606	2.700	3.500	100	6.300
Abril	84090138	530.500	679.100	22.200	1.231.800
Mayo	85493494	750.000	960.000	31.400	1.741.400

Anexo 1 pago de seguridad social.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

No se han realizado modificaciones al contrato

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

Se recibe la designación de supervisión mediante oficio y no se ha presentado redesignaciones, ni ausencias temporales.

Medellín, 23 de enero de 2026

Señor
LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
 Profesional Universitario
 Secretaría de Desarrollo Económico
 Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Unipersonal al Contrato No 4600107392 de 2026.

Respetado Señor:

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Plan de Supervisión e Interventoría que clasificó al presente contrato como Tipo unipersonal, se le comunica que usted ha sido designado como Supervisor del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRESARISMO RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DESARROLLO RURAL", suscrito entre el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** y **ANGEL OSORIO MAURICIO JAVIER**.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se ha presentado riesgos en la ejecución.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Se realiza la evaluación en SAP para el periodo en curso 87.60

Anexo 2. Evaluación del contratista.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

No ha sido auditado por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090126	75100000	2320202009	240117	4000123954	50104188	4900041430

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900041430	DSDM48777	17/2/2026	5000791773	1.947.573
4900041430	DSDM48587	20/03/2026	5000791557	7.303.400
4900041430	DSDM50009	16/04/2026	5000794450	7.303.400
4900041430	DSDM51298	12/05/2026	5000797048	7.303.400

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 Informe financiero de contratos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107392	4900041430	226	Desarrollo Económico	240117	Implementación Nodos y Empesarismo Rural	\$82.771.867	23.857.773	58.914.094

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 82.771.867
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 82.771.867
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 23.857.773
Pago autorizado del mes de mayo	\$ 7.303.400
Porcentaje de ejecución financiera	29%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
No aplica
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.
No aplica
- Relación de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación.
No aplica
- Relación de los pagos anticipados
No aplica.
- Relación de los informes de ejecución de recursos.
No aplica.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Relación de los informes de reintegros financieros.
No aplica.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago.

No presenta ningún proceso sancionatorio o de contradicción.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo).

No reporta actos administrativos como multas o sanciones.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.
No aplica.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 7.303.400

Atentamente,


LUIS GUILLERMO LOPERA LOPERA
 Supervisor y/o Interventor

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANEXO 1

SEGURIDAD SOCIAL

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-06, 06:47:07 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 71746309
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85493494
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	287625903
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.741.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 960.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 750.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 31.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.741.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.741.400



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANEXO 2

EVALUACION CONTRATISTA

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107392
 Objeto del Contrato Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del programa de empresarismo rural
 Numero Evaluación 5
 Periodo Evaluado MAYO

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	17,60	18,08
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	40,00	42,40

% Calificacion Total	87,60
----------------------	-------

% Total Calificacion acumulado	90,48
--------------------------------	-------

